

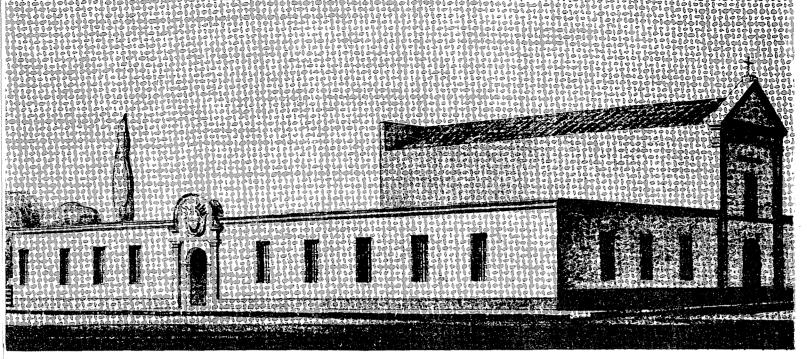
# La Universidad Blanca Paris de Oddone

La Universidad latinoamericana tiende, en las últimas décadas, a una revisión de sus supuestos tradicionales, a un replanteo de sus relaciones con la comunidad que la circunda, al reajuste de sus ciclos profesionales ante los avances de la revolución tecnológica de nuestro tiempo.

Consecuente con ese programa, nuestra Universidad a partir de las posibilidades que le deparó la ley orgánica de 1958, viene tentando un reordenamiento de su estructura y de los propósitos que definen a nuestra enseñanza superior. No deja de ser significativo que la Universidad se vuelva sobre sí misma en momentos en que el Uruguay se estanca en una crisis que acentúa las contradicciones de su economía dependiente y a la vez amenaza marginar al país de un proceso tecnológico decisivamente ligado al desarrollo.

La crisis actual, y el hecho es reconfortante, vuelve a mostrar a la Universidad ligada al destino de su comunidad. Si la penuria de recursos retacea las posibilidades de cambio, la situación nacional plantea reclamos imperativos. Vivimos en un país que revela un alarmante estancamiento demográfico; que no logra quebrar la sujeción al comercio exterior sobre la precaria base de sus productos tradicionales; y que desde hace más de una década padece una de las más graves coyunturas de su historia. En tales circunstancias, la Universidad no podía autorrelegarse al sereno ejercicio de sus funciones académicas tradicionales.

Por eso, en esta apretada síntesis hemos preferido enfocar la evolución histórica de la Universidad desde el ángulo de sus relaciones con la sociedad que la rodea y en función de los fines determinados que se ha venido planteando a lo largo de su ya casi siglo y cuarto de vida institucional.



Local de la Universidad de la República hacia 1849

## Proceso fundacional

La Universidad Mayor de la República —como dio en llamarse en su primera ley orgánica—, reclamada desde tiempo atrás por algunas figuras eminentes de la política oriental, vino a plasmar jurídicamente en una ley que, aprobada en 1833, vio postergar su cumplimiento hasta 1838, cuando el Presidente Oribe decretó su acto fundacional, complementado con la definitiva instalación en 1849.

De tal modo, con veinte años de vida independiente, el país erigía su primer centro educacional superior. Ya lejano antecedente, las cátedras del San Bernardino, que funcionaron en las postrimerías del siglo XVIII, recordaban inquietudes intelectuales de los años crepusculares de la ciudad colonial que pugnaba por abrir su puerto al comercio con el mundo.

Si hacia mediados del XIX Montevideo había modificado su propia imagen, las turbulencias políticas que afectaban por entonces al Río de la Plata, aportaron su inevitable incidencia en el proceso cultural uruguayo. Corrían los tiempos de la Guerra, cuando los vaivenes de la lucha antirrosista empujaron una emigración política destinada a proyectar su brillo intelectual sobre la ciudad sitiada. La presencia de Mármol y los Varela, Echeverría y Alberdi, entre otros, conmocionó a poco, nuestro ambiente urbano, tan receptivo a las corrientes europeizantes. Junto a Juan Carlos Gómez, Alejandro Magariños Cervantes y Manuel Herrera y Obes, aquellos proscriptos vocearon en Montevideo las consignas del liberalismo y del romanticismo. En ese clima llegaron también entonces los ecos del con-

flicto que en el campo educacional alcanzaba entonces contornos significativos dividiendos al jesuitismo y al liberalismo masón.

Intérpretes de aquel espíritu que asignaba a la educación un potencial decisivo de cambio, Manuel Herrera y Obes, canciller de la Defensa, y el sacerdote exilado argentino Luis José de la Peña, fueron los personajes señeros que dieron forma concreta a la Universidad y determinaron su instalación en 1849.

Siguiendo el ya clásico modelo francés de la Universidad napoleónica, el reglamento inicial de ese año, confió a la Universidad Mayor de la República, la totalidad de las ramas de la enseñanza, erigiendo así el monopolio estatal de la educación. Hasta 1877 —al sancionarse la Ley de Educación Común— la enseñanza primaria continuará dentro de la Universidad; recién en 1934 se le segregará la enseñanza media.

Ordenamiento y planes resultaron demasiado ambiciosos para los recursos de que disponía el país a mediados del siglo pasado, en momentos en que tambalea hasta la propia nacionalidad por obra de las implicaciones de la guerra civil.

Las aulas comenzaron a funcionar previa conquista, poco menos que a mano armada, de un viejo local de la calle Sarandí y Maciel, que ocupaban los Jesuitas en la antigua Casa de los Ejercicios. Los años iniciales fueron difíciles y opacos, de mera sobrevivencia. El complejo horizonte político que presidió el ensayo de organización nacional luego de la Paz de Octubre de 1851 derivó los esfuerzos de las autoridades del cuerpo universitario hacia otras tareas públicas. Privada de cuadros dirigentes, de impulsos y de recursos, sin alumnado casi, la vida universitaria aquejada asimismo por crisis internas intermitentes, languideció en una anodina actividad académica, apenas singularizada por colaciones de grado o algunos exámenes, generales, en su única Facultad superior, la de Derecho.

Habría de trasponerse la década del 60 para que la institución comenzara a andar.

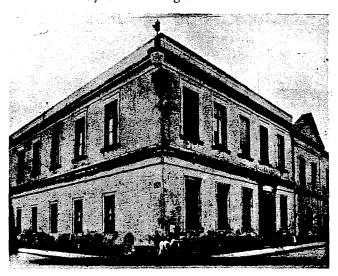
## La eclosión del pensamiento liberal

Dos hechos significativos le darán con todo, fisonomía en estos años primiciales. Por un lado, la implantación del espiritualismo ecléctico a través del magisterio de Plácido Ellauri que, desde la cátedra de filosofía, como sostiene con acierto Ardao, define la organización mental de toda una época proyectando su influencia, más allá del aula, a diversos planos de la vida nacional. Por el otro, la instalación de la cátedra de Economía Política, conquista mediante la cual la Universidad Vieja define el derrotero liberal que encuadra su fisonomía histórica del siglo XIX.

Con las lecciones de Carlos de Castro, que traducían el economismo ultraliberal italiano de las aulas de Génova y Turín, penetran principios de marcada orientación liberal: rechazo de la dictadura en materia de gobierno; de todo monopolio en economía; exaltación de la teoría política que reduce al gobierno a simple guardián de los derechos del individuo, negando los fines secundarios del Estado; la sublimación de la persona humana, del derecho individual —esencia misma de la libertad—; conceptos estos últimos que con renovado lenguaje venían a reiterar los esbozados en las cátedras de filosofía y de Derecho Natural.

Carlos María Ramírez y Daniel Muñoz mediante la viveza de sus respectivos testimonios consignan la verdadera revolución mental que operan aquellas ideas en el pacato ambiente de la antigua Casa de los Ejercicios, "dilatando y transformando su pobrísimo recinto, cubierto todavía por las telarañas de la superstición".

Economía Política seguirá siendo por largo tiempo la cátedra medular, difundiendo su profesión de fe liberal al tiempo que arraigan las ideas del chileno Francisco Bilbao y la juventud racionalista —un puñado de estudiantes universitarios— abjura de la religión revelada.



El viejo edificio universitario, después de su ampliación, transformado en sede de la Facultad de Medicina.

## Diagnóstico del Uruguay del 70

Con Francisco Lavandeira, cuya actividad se proyecta en el aula, la prensa y la militancia política, se emprende desde la cátedra universitaria a partir de 1873, una severa diagnosis de la situación económico-social del país. Su análisis de los factores estructurales de la vida rioplatense, insólito para un liberal de su tiempo, aporta un impacto esclarecedor en el proceso de nuestro autoconocimiento. La indiscutible vigencia del testimonio de Lavandeira, —a casi un siglo de distancia— nos identifica históricamente con la realidad de nuestro subdesarrollo.

Su trágica muerte, el 10 de enero de 1875 en el atrio de la Catedral, augura una honda crisis: la caída institucional del Principismo, el destierro de sus más calificadas figuras, la inseguridad de la campaña conmovida por una nueva insurrección armada, la retracción del comercio, los amagos del curso forzoso y el empapelamiento, recortan la fisonomía del Año Terrible. Para la élite formada en la Universidad, educada en las aulas de Plácido Ellauri y Pedro Bustamante profesando la intransigencia absoluta de los principios, la situación que siguió al pronunciamiento militar del 15 de enero de 1875 significó un rudo contraste. Para los más alertados, implicó la reconsideración de toda una filosofía política. Si algunos siguieron todavía pensando que la situación de hecho sólo se explicaba por la violación de rígidos principios de orden político, para otros superando el esquema simplista, la reflexión sobre el presente remontó la historia de la República más allá de sus recientes desventuras, otorgando entonces una desusada perspectiva a la apreciación de la realidad. Ante el análisis de los universitarios más jóvenes —los que por su edad habían orillado los últimos conflictos de partido- la visión del país y sus problemas comenzó a cobrar profundidad retrospectiva en la medida en que la crisis imponía una serie de interrogantes.

Precisamente entonces las lecciones de Carlos M<sup>2</sup> de Pena, que sucede a Lavandeira en la cátedra de Economía. significaron toda una respuesta de la Universidad ante la realidad inmediata del país. Para de Pena, el estado de la sociedad oriental constituía el problema clave, de cuya solución hacía responsables a todos los jóvenes que pasaran por las aulas universitarias. Inmigración y población, incidencia del latifundio, fomento de la riqueza agraria, desarrollo industrial, son sus tópicos centrales de clase. También propone un programa de acción: ni una legislación adecuada, ni la influencia de los partidos políticos ofrecen salidas viables para el país, sostenía de Pena, mientras la juventud no tome conciencia y se prepare para llevar a cabo lo que él llama "El programa de redención social". Desde la cátedra trata de demostrar que la raíz de nuestra cuestión social se encuentra en la tenencia de la tierra, en la inadecuada política original de concesión y en su defectuosa distribución que en 1876 subraya como "opresiva" para el progreso económico y el desarrollo social del Uruguay.







La enaugueración de la Universidad Mayor de la República C

All lacuded de Montevete, Capital de la Republica Oriental del Mongray, o lo dois que als des des del mu de Etalio del são del Seño de mel aboventes ociarenta y acenço. Se la Señor Frence dente de la República, acompoñado del P. S. de Sex Viscosto Garciare de Pestado en la Depurtamenta de Gobierno y Principale de Selacione, del Giorno Trobianal de Clustica; chicas de Promeira instancial, Corgo de Cestado, del Plan y Preserviciono Seño Vivario Apulálica, del Instituto de Instrucción The blicas, y las domas actividades condes o multivos, de la Lictoria graduados en decersas profesiones científicas, de la discorra de citablementados de Viduración Indicativa, de la Lictoria graduados en decersos profesiones científicas, y habienado ocupado el aciento que la setaba distinado, ordeno que por el cifical mayor del Almesterio de Pedroviros que fue de compete de la República de Constitución Constitución Problema de competencia de la Propública de la Depublica de Constitución de Consedero de la República de forminator em pié, deja:— Señoria.

Ja Universadad Ma-

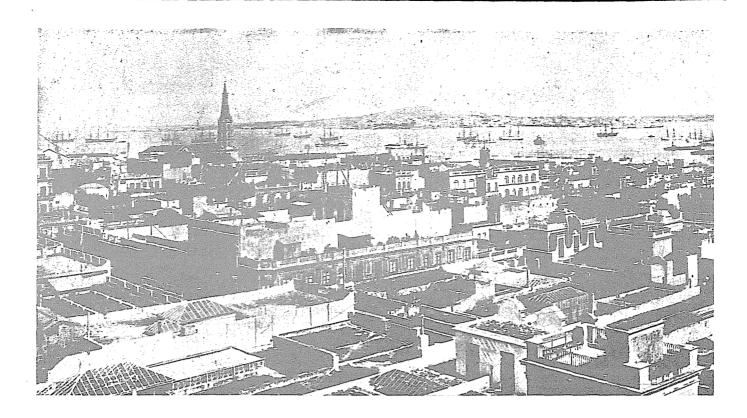
ga de la Républica que da enualada!—
"Cite acts decretado ha mai de case años tiene lugar en los mas entrem y selemnes memontes de la Républica. La Torrelencia he, quendo resorrame ese honer y ese satisfacien (Ella) es una de las vas gratas à su cerason. La festendad un duda collècia ese acts entre les mas pecesses menumenta del setre de Montandor!







Facsímil del Acta de Inauguración de la Universidad. Birrete y banda usados por los estudiantes en los actos de colación de grados.



## Proyección de la Universidad Vieja

Esa Universidad, que difunde los postulados de una concepción espiritualista y liberal y promueve nuevos programas reformadores, por lo menos desde el ángulo de algunas de sus cátedras, asiste hacia 1884 a la clausura de su primera etapa institucional. La que ha dado en llamarse la época de la Universidad Vieja se cierra así con la destitución del Rector, José Pedro Ramírez, celoso defensor de la autonomía universitaria al cabo de una verdadera crisis de relaciones con el gobierno del General Santos. No era la primera vez que se producía un enfrentamiento semejante (la Universidad había sido intervenida en 1864 por el gobierno de Aguirre), pero en tiempos de Santos el episodio tuvo una honda repercusión y por una serie de circunstancias señala un cambio en la vida institucional de nuestra casa de estudios.

La destitución de Ramírez marca, convencionalmente, el ocaso de aquella temprana etapa histórica de la Universidad. La definición política de la institución, ya en el terreno ideológico, o en la militancia práctica, es pues una de las características más singulares de su proyección social durante este período. La dependencia doctrinaria y los múltiples vínculos que relacionan a los partidos de principios con la Universidad, parecen hechos indiscutibles. Por lo pronto, el Partido Radical de 1872, y el Constitucional de 1880, tanto por su origen y sus programas como por la

filiación de sus cuadros dirigentes, resultan inseparables de una mentalidad universitaria que se proyectó, a través de ellos, al plano de la vida cívica como respuesta al dilema de las divisas tradicionales. Por lo demás, Lavandeira y Vásquez Acevedo en el nacionalismo, Carlos María y Gonzalo Ramírez, Eduardo Brito del Pino y José M³ Castellanos en el Club Radical; José Pedro Ramírez, Julio Herrera y Obes y Pablo De María en el principismo colorado, entre tantas figuras reconocibles por una común formación universitaria, ejemplifican, aun con desigual consecuencia, el acuerdo posible entre la rigidez inmutable de ciertos dogmas éticos y filosóficos y las exigencias de la acción política inmediata.

Desde otro punto de vista, no podría omitirse la significación de la campaña racionalista en la segunda mitad del siglo, campaña en la que correspondió una decisiva participación militante a la Universidad. El aula de filosofía promovió la definición de la conciencia liberal en materia religiosa. La concurrente influencia de Bilbao, Renan y Quinet hizo temprana eclosión en el Club Racionalista de 1872 para difundirse luego desde la tribuna del Club Universitario o del Ateneo, en abierto enfrentamiento con la religión oficial. La conquista de las leyes civiles de 1884 sella una etapa decisiva de este proceso de liberalización. Postura de vanguardia de los universitarios y de los activos centros liberales, el racionalismo religioso no logró, sin embargo, conmover a fondo la fe católica que, aunque atenuada, siguió predominando en la masa de la población durante el siglo XIX. En cambio, la derivación del librepensamiento en materia educacional tuvo una incidencia social más directa. Los supuestos del racionalismo animaron decisivamente las reivindicaciones del laicismo, consagradas en la ley de Educación Común inspirada por José Pedro Varela en 1877.



Caricatura del Dr. Alfredo Vásquez Acevedo (Rojo y Blanco, 1902).

# La Universidad positivista

La imposición positivista en el gobierno de la Universidad escinde en doble perspectiva, su vida histórica del siglo XIX.

Una nueva Universidad insurge en la década del 80 con un sentido predominantemente utilitario y profesionalista, en momentos en que el país reajusta su fisonomía y consolida sus estructuras materiales alteradas por una prolongada crisis. La coyuntura de 1885, fecha en que se aprueba una nueva ley orgánica de la Universidad, marca por lo pronto, el comienzo de la hegemonía del positivismo universitario.

En su estudio sobre Espiritualismo y Positivismo, Ardao aporta una sugestiva reconstrucción del clima mental en que se gestó la reforma. Las páginas de Ardao reviven la polémica que llegó hasta el parlamento nacional, las réplicas y contrarréplicas de la prensa donde los dos bandos universitarios ventilan su contienda; las marchas y contramarchas del Consejo que logra reformas de planes y cambios de estructura. "Fenómeno único y emocionante en la historia de nuestra cultura —concluye Ardao—, insospechado por las generaciones actuales y en cualquier caso difícil de comprender. Surgen allí con el alma de una época, todo el sentido revolucionario que tuvieron ciertos aspectos de la filosofía científica y relativista del siglo XIX, al conmover más que las concepciones intelectuales, el antiguo absolutismo moral de la conciencia humana".

Aunque sometida la Universidad al Estado, debe conservar la dirección inmediata de la administración y la responsabilidad de sus actos; aunque subordinada al patronato de uno de los ministros de Estado, debe ser presidida por un Consejo nacido de su seno, depositario de sus tradiciones protector de sus derechos y de sus miembros, para que sea, en vez de un resorte gubernativo, un medio de mejoramiento social, una corporación constituida por el sufraçio y el concurso, una sociedad de hombres de ciencia que se identifiquen por altos propósitos, extraños completamente al flujo y reflujo de las pasiones políticas y a los intereses transitorios de las dominaciones personales a que están expuestas todavia las naciones mejor constituidas.

Para la Universidad, a cuyo frente me cabe el honor de

Para la Universidad, a cuyo frente me cabe el honor de encontrarme en estos momentos solemnes para su porvenir, es dogma indiscurible que todo lo que tiende a subordinarla a una inmediata dependencia del Poder Ejecutivo concurre eficazmente a su anulamiento y a su atraso, y que solo sobre la base de su autonomía y su independencia, cada vez más garantidas, podrá con el concurso eficaz y oportuno del Estado, y a favor de una hábil dirección, llegar a realizar sus destinos. Esto mísmo se ha enseñado en las aulas universitarias durante años consecutivos y a V. E. cupo el honor de ser tal vez el primero en enseñarlo.

(Informe del Rector de la Universidad, José Pedro Ramírez, al Ministro de Gobierno, Montevideo, 16 de enero de 1883)

A comienzos de 1885 —el hecho parece augural— la Universidad abandona su vetusto recinto de Sarandí y Maciel para buscar en la ciudad nueva (calle Uruguay y Convención) un local más adecuado a sus ambiciosas reformas. Reglamentos, programas, textos, laboratorios, régimen disciplinario acusan el impacto de una nueva concepción educacional. Es la Universidad de Alfredo Vásquez Acevedo. Con sólo dos breves intervalos, Vásquez Acevedo dirigió los destinos de esta casa de estudios durante tres lustros. La nueva pedagogía buscó para la enseñanza fines más realistas, no siendo por otra parte ajena a este movimiento de incentivación científica la insinuante influencia que iban alcanzando las Universidades anglo-sajonas en el mundo latino. La idea clave de la reforma en cuanto a enseñanza secundaria apuntaba a cambiar la condición pasiva del estudiante en el proceso de su educación.

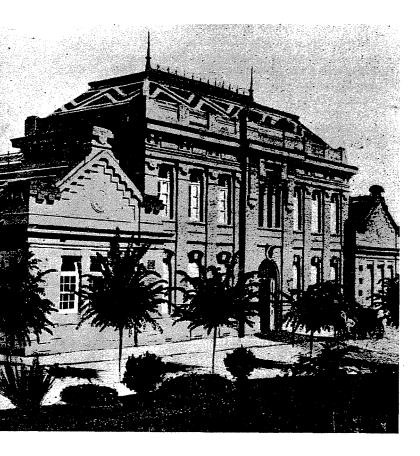
La Facultad de Medicina, además, dará una nueva fisonomía a la institución: fundada en 1876 con el concurso de algunos médicos extranjeros, languidecía sin materiales de trabajo, con un precario cuerpo docente, en pugna constante con la Comisión que administraba su modesta clínica de trabajo en el Hospital de Caridad.

El espíritu ciencista de la época y los recursos obtenidos por Vásquez Acevedo se conjugan con el nuevo impulso que aportan a las aulas los primeros médicos uruguayos formados en la Salpetrière o en el Hotel Dieu de París, y que regresan al país animados por el propósito firme de organizar su propia Facultad de Medicina. Se produce lo que alguien llamó la "nacionalización" de la Facultad, accediendo a sus cuadros docentes y a las clínicas sucesivas y brillantes promociones médicas, integradas, entre tantos otros, por Visca, Carafí, Regules, Soca, Navarro, Scoseria, Ricaldoni y los Quintela más tarde. La investigación

se pone en marcha en algunas ramas de las ciencias médicas. Se funda por entonces en la Universidad el primer Laboratorio dedicado a la bacteriología; dirigido por José Arechavaleta, sería la base del futuro Instituto de Higiene Experimental, el primero en su género en América Latina, con el que la Universidad abría el camino para hacer de ella un centro de investigación científica, además de un instituto de enseñanza.

El Rector consigue ampliar, en fuertes sumas para la época, el presupuesto universitario, promoviendo nuevas vías al desarrollo profesional mediante la fundación de la Facultad de Matemáticas (1887), que abarcaría las carreras de ingeniero, arquitecto y agrimensor.

La enseñanza experimental cargó su acento en las Facultades de Medicina y de Matemáticas, pero dejó sentir también sus efectos en la Enseñanza Secundaria donde se ramificaron las materias científicas. Por entonces, Spencer y Darwin consolidaban su predominio en el aula de Filosofía, en la de Derecho Natural y en la de Economía Política de la Facultad de Derecho. La Universidad, además, se define en los años posteriores al 80 como una universidad profesionalista. Busca como tal, apartarse en lo posible de toda militancia política, pese a lo cual, los matices partidarios se reflejan más de una vez en nombramientos y renuncias de sus consejeros o Rectores; en tanto que la política interna de la Universidad llegará alguna vez —como en tiempos de Cuestas— a precipitar crisis de gabinete.



Facultad de Veterinaria. Pabellón del Hospital.

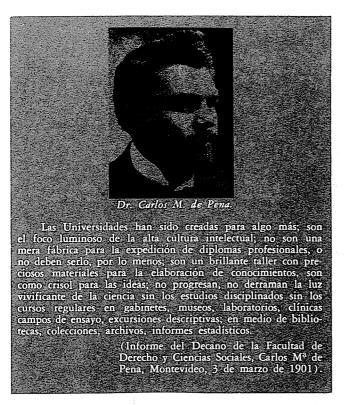
# Una Universidad para el nuevo Uruguay

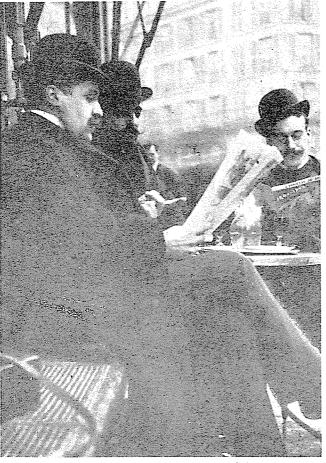
Al filo del 900 empiezan a debatirse en el ambiente universitario ciertos problemas que implican nuevamente replanteos de sistemas de valores, concepciones pedagógicas, cuestiones de organización. Las ideas y los criterios prácticos del positivismo afrontan entonces una crisis definitiva. El spencerianismo pontifica todavía en las aulas de Derecho, pero sin embargo ya un joven estudiante llamado Emilio Frugoni "osaba introducir a Marx en ese como templo de la doctrina económica conservadora del individualismo liberal".

A esta altura el país acusa cambios singulares. El inversionismo europeo imprime la huella de sus intereses a importantes transformaciones que vienen operándose en los países del Plata; la inmigración modifica cuantitativa y cualitativamente una sociedad que ha recibido su impacto, asimilando importantes contingentes humanos que desde Francia, España e Italia sobre todo, se han volcado en el Continente Americano. El Uruguay comienza además a organizar sus finanzas y su crédito, en tanto que la nueva clase media urbana de raíz inmigratoria promueve un incipiente proceso de industrialización. La fisonomía material de la capital, se modifica aceleradamente desde comienzos de siglo. Cuando concluyen nuestras guerras civiles, en 1904, accede al sillón rectoral Eduardo Acevedo quien ha conquistado ya, dentro y fuera de la Universidad, como profesor, como periodista, como político, un sólido e indiscutido prestigio.

Así, mientras el Uruguay batllista comienza a ensayar innovaciones en materia de política económica y avanza normas de previsión social hacia la meta de "primer estado de bienestar" del Continente, la Universidad intenta adecuarse a los cambios que el país venía acusando. La "modernización" se acentúa: la Universidad construye sus "palacios" (Medicina, Derecho, Enseñanza Secundaria) contemplando también las exigencias de una ciudad que se expande; contrata profesores alemanes, franceses, norteamericanos, así como aumenta el número de las bolsas de estudio para los países europeos procurando incrementar de tal modo el desarrollo de sus ramas técnicas. Entretanto, el decano de la Sección Enseñanza Secundaria, Carlos Vaz Ferreira, planifica— acompañado por importantes sectores del gobierno universitario, agriamente combatido por otros— la reestructuración de la docencia media, apuntando a una función formativa, ajena a toda preparación profesionalista.

Por otro lado se intentó modificar la orientación misma de la Universidad. Con el amplio respaldo económico del Presidente Batlle y Ordóñez —que no retaceó su apoyo al Rector Acevedo— se planeó y puso en marcha un programa que creaba tres nuevas Facultades —Agronomía, Veterinaria y Escuela de Comercio— y reestructuraba la de Matemáticas. Indice de una nueva concepción de la





Estudiantes universitarios uruguayos en la "Ciudad Luz".

Universidad en cuanto a sus vinculaciones con el medio, se buscaba asociar la enseñanza superior a las dos grandes fuentes de la riqueza nacional que el país poseía en el sector agropecuario; formar expertos en el análisis y la práctica de las condiciones de intercambio más convenientes al país; capacitar técnicos y, mediante la coordinación con la enseñanza industrial, también alcanzar los sectores que impulsarían el desarrollo industrial que parecía entonces insinuarse. Se abrían así nuevas posibilidades ocupacionales para la juventud uruguaya, al par que se buscaba elevar el nivel técnico del país, sustituyendo con egresados universitarios a los "hombres prácticos". La Universidad, como se advierte, sin abandonar sus fines profesionalistas, los diversificaba. Tradicionalmente forjadora de la clase dirigente -característica primordial, por otra parte de toda Universidad latinoamericana del siglo XIX- propende ahora, por primera vez, a la extensión del concepto de dirigente político, hasta entonces predominante entre el núcleo de sus egresados. Se pretende ahora no sólo formar ciudadanos encargados de "dirigir" al país, sino que se intenta acceder a otros sectores sociales, con una nueva concepción de los fines de la enseñanza secundaria y un enfoque progresista de la enseñanza industrial y técnica.

El plan Acevedo, fue, con todo, excesivamente optimista al asignar a la Universidad un poder efectivo —más o menos inmediato— para incidir sobre el desarrollo económico y social de la República. El intento quedó así como un esbozo de lo que —con otros alcances y otros programas— pretenderá alcanzar la Universidad que planteará la futura Reforma Universitaria en América Latina.

1908 será un año decisivo, marcado por una reconsideración sustantiva de la vida institucional de la Universidad. A este respecto, dos corrientes definidas venían dibujándose desde el 900: la que postulaba una política centralizadora de la enseñanza, siguiendo --con modificaciones y ajustes— la línea tradicional de la Universidad de la República; y otra opinión que, dominada por la idea de la "descentralización", era auspiciada desde la Presidencia de la República por el ex Decano de la Sección Enseñanza Secundaria y futuro Rector Claudio Williman. La discusión, áspera, se dirimió en círculos universitarios, en la prensa y en el parlamento. La ley orgánica que se aprobó finalmente en 1908, consagraba en sus líneas generales el espíritu descentralizador, pero en forma algo atemperada; dejaba subsistir al Rector y al Consejo Universitario, pero despojados de las funciones orientadoras tradicionales, constituyéndose así una verdadera federación de Facultades. El hecho incidiría en la vida interna de la institución, aparejando en cierto sentido, y a breve plazo, la disgregación que vaticinaba Pablo De María al entender que se dejaba "casi suprimida la Universidad de Montevideo", cercenándose parcialmente también su autonomía.

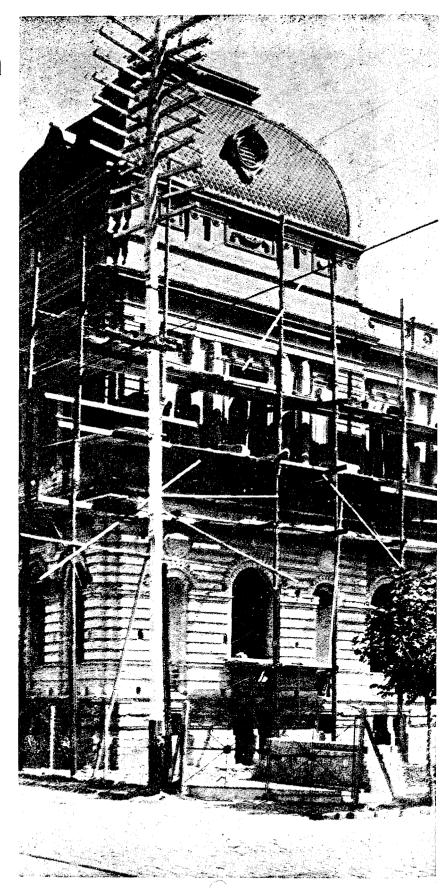
Por otra parte, ese Estatuto de 1908 consagró, por primera vez en una ley orgánica universitaria de América, el principio de la representación estudiantil que reconocía como lejano antecedente el proyecto primicial de Alejandro Magariños Cervantes de 1877. Aunque indirecta, esta representación en los Consejos de Facultad significa una innovación sin precedentes, anticipándose en una década a los postulados reformistas de Córdoba.

# El estudiantado: vanguardia universitaria

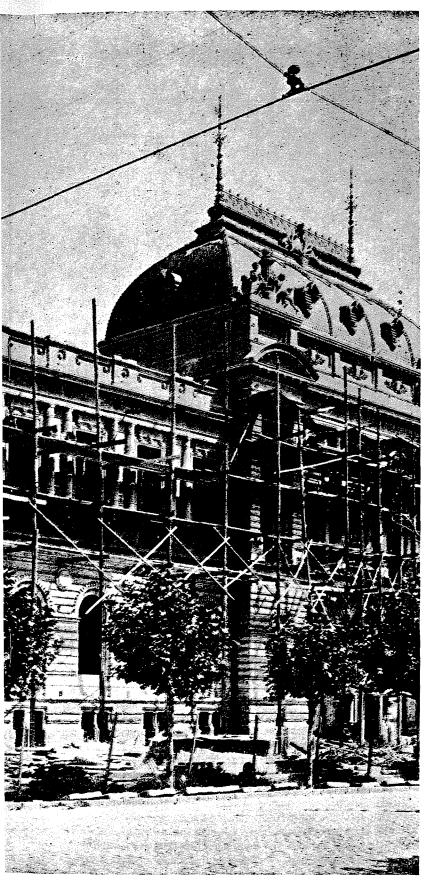
La participación del estudiantado como fuerza activa de la vida universitaria, manifestada durante el siglo pasado, cobra nuevo vigor y acento combativo en los albores del novecientos. El estudiantado reclama ahora que se oiga su opinión y atiendan sus intereses. Problemas de ordenanzas, períodos y reglamentación de exámenes dinamizan ante todo a los estudiantes argentinos y uruguayos formalizando a poco un movimiento que comenzará a propagarse por los centros universitarios latinoamericanos. Las asociaciones de estudiantes cobran un carácter diferente al de los antiguos "clubs" o cenáculos (como el Uruguay Universitario, o la Sociedad Universitaria de los años setenta) que perseguían fines casi exclusivamente culturales; trasponiendo aquellos objetivos, las agrupaciones del siglo XX adquieren rápidamente un sentido gremialista bien concreto.

1908 es también un año clave en la historia de este nuevo movimiento estudiantil. La Asociación de Estudiantes del Uruguay, procura contactos con otras similares del Continente y también con la Association Générale des Etudiants, de París, en momentos en que el ambiente intelectual se impregnaba de consignas e ideales americanistas. La Revista Nacional contribuyó decisivamente a difundir esas inquietudes en nuestro medio, invocando principios tales como "la unidad intelectual y moral de Hispanoamérica", que reiteran sus artículos y había anticipado ya el programa inicial de la publicación. En febrero de 1908, por invitación de la Comisión Directiva que presidía Héctor Miranda, se reunió en nuestro Teatro Solís la casi totalidad de las asociaciones estudiantiles de América.

El temario del Congreso fue denso, encarándose problemas que las Universidades de América Latina habían comenzado a plantearse separadamente: orientaciones pedagógicas en torno a sistemas de exámenes o régimen de exoneraciones, estudios libres o de reglamentación obligatoria. Se discutió además todo un programa que proponía estabilizar vínculos comunes, mediante la unificación de programas universitarios continentales, la equivalencia de títulos académicos, el otorgamiento de becas y bolsas de viaje, la celebración de torneos interamericanos destinados a fomentar un intenso contacto cultural. Una vasta acción gremialista, que anticipaba los principios del Reformismo de Córdoba, quedó también definida en el Congreso de Montevideo, abriendo así una etapa de la Universidad Latinoamericana, propiciando un clima de interrelación entre los universitarios de América y estimulando una perspectiva continental para el análisis de problemas comunes.



El actual edificio central de la Universidad, en constru



#### sción.

# El novecientos: Universidad y cultura

Esta toma de conciencia y de posición del estudiantado uruguayo junto al de América tiende a conectar a la nueva generación universitaria con el proceso cultural que venía desarrollándose al margen de la Universidad de la República. Corren los años de los Centenarios americanos, para Real de Azúa "subjetivamente marcados por una mentalidad de balance y de prospecto". La revisión anunciada por El que vendrá, maduraba en nuestro modesto mundo intelectual de comienzos de siglo.

El resurgimiento de las letras y la plástica hispanoamericanas se reflejará en el medio a través de la actividad creadora de la generación del 900, cuyo movimiento renovador de la cultura nacional se opera en un medio ajeno al de la Universidad. En cierto sentido, toda la Universidad latinoamericana resulta por estos años parcialmente marginal con respecto al proceso creador de cultura. El Polo Bamba, el Consistorio del Gay Saber o la Torre de los Panoramas eran los centros montevideanos donde se elaboraban, se discutían, se adoptaban los nuevos cánones de la creación literaria o artística uruguaya. La tertulia de Barreiro y Ramos, de la que ha quedado más de un testimonio, era el cenáculo universitario en el que se dirimían los problemas que manejaba la opinión pública uruguaya. Rodó, Herrera y Reissig, Viana, Reyles, Sánchez o Quiroga, después María Eugenia Vaz Ferreira o Delmira Agustini, los nombres sobresalientes de las letras del nuevo siglo —dejamos expresamente al margen a Carlos Vaz Ferreira no aparecen vinculados ni por su formación, ni por su producción - aunque por las cátedras hayan pasado Rodó o Reyles— a la Universidad de la República. Los nombres que en 1902 incluía Montevideo Bustamante en El Parnaso Oriental, le eran también ajenos. La Universidad del 900 integraba otro mundo, un mundo divulgador de cultura europea, fundamentalmente francesa, todavía un centro formador de ciertas élites intelectuales y políticas a las que imprimió su sello indeleble. Vaz Ferreira fue la excepción,

Pero si las artes y las letras produjeron sus mejores frutos fuera del ámbito universitario, en cambio la filosofía, las ciencias y el pensamiento jurídico, se dieron al amparo de la Universidad y dentro de ella alcanzaron su más elevado nivel especulativo. Vaz Ferreira fue un universitario que precisamente, en el seno de la Universidad divulgó su nueva ideología, procurando una alternativa a las doctrinas europeas que se habían enraizado en las aulas. Sin duda influido como toda su generación por Stuart Mill, Boutroux, James y Bergson, llegó sin embargo a formular

una línea original de pensamiento al demostrar que los problemas del espíritu y los de la finalidad de la vida estaban abiertos a soluciones extraexperimentales, postulando así una rehabilitación racional de la metafísica. Se empezaba a quebrar tenuemente nuestra condición de "receptivos" a pesar de las dificultades y aún de la indiferencia del medio que tan agudamente denunciaba el propio Vaz Ferreira en 1908 cuando publicó su *Moral para intelectuales*.

Frente al profesionalismo ambiente que parece dominar irremisiblemente la actividad universitaria, insurgen opiniones relevantes, un Vaz Ferreira, un de Pena, o un Ricaldoni que reclaman otro destino para la Universidad.





Reunión de camaradería de los estudiantes de notariado, a comienzos del siglo.

# Proyección social de la enseñanza

Los festejos del Centenario de Mayo trajeron al Plata la representación de la nueva Universidad española, que ya había hecho llegar su mensaje de avanzada con el programa esbozado en 1898 por la Escuela de Oviedo, y acentuado luego en las declaraciones del Rector de Salamanca, reivindicando para las universidades el papel de centros de "elevada cultura y de formación". La demanda por la "extensión universitaria" fue inscripta desde los albores del siglo en los planes renovadores del Decano de nuestra Facultad de Derecho, Carlos Mª de Pena, al sostener que la Universidad debía poner al alcance del "pueblo y especialmente de las clases medias y laborantes" la propia cultura universitaria.

Los liceos de enseñanza secundaria que comenzaron a funcionar en el interior durante la segunda Presidencia de Batlle fueron concebidos como "factor de mejoramiento moral, intelectual y social en los núcleos de población" donde se fundaran, tratando por ese medio de zanjar el desnivel cultural entre la capital y el resto del país. La Universidad femenina, a su vez, avanzó un punto de apoyo para la apertura de nuevos caminos para la mujer, en momentos en que las lejanas ciudades norteamericanas o europeas eran testigos del avance del feminismo que se debatía contra arraigados hábitos de la burguesía tradicionalista. Con la ley de gratuidad de la enseñanza —resistida por algunos sectores— el batllismo inscribía en su política de previsión y en sus planes de desarrollo educacional un jalón decisivo de la concepción social paternalista, que la caracterizó. De ese modo la Universidad ve elevarse el ya relativamente alto índice de población estudiantil. Al cabo de un medio siglo de existencia, accederán a sus aulas un número mayor de estudiantes procedentes de una clase media que costeaba —aun dificultosamente— sus estudios.

Beyhaut ha señalado como un fenómeno general de América Latina, correlativo al crecimiento urbano y su implícita "ráfaga de europeismo", la importancia que van cobrando las Universidades a los ojos de la élite. Dentro de ese cuadro —dice— el "tan codiciado título de doctor disputará en la jerarquía social con los galones militares". Dada la característica fluidez de una estructura social como la nuestra, definida por la integración de la élite intelectual y los grupos patricios con el aluvión cosmopolita, la Universidad representa una de las vías de ascenso más transitadas; Vaz Ferreira destacada lúcidamente el fenómeno y subraya sus amplios alcances.

## Irrumpe "La Reforma" universitaria

Al estallar la Gran Guerra, el país vivía un momento de intensa agitación social, señalado por despidos en masa, huelgas reivindicatorias y un alza vertiginosa del costo de la vida. En ese clima el parlamento discute el proyecto de salario mínimo, la reglamentación de los despidos, sanciona la ley de 8 horas y legisla sobre accidentes de trabajo, sobreponiéndose a las enconadas resistencias patronales. Promediando aquella primera contienda mundial, el viaje de Ortega y Gasset al Plata vino a provocar una estimulante conmoción intelectual. Entre los múltiples temas encarados en sus conferencias de la Facultad de Filosofía y Letras de Buenos Aires, Ortega se pronunció sobre la misión de la Universidad, aludiendo a la revolución filosófica que había desencadenado.

Como lo ha señalado José Luis Romero, a partir de entonces la juventud argentina —ya agitada por las enseñanzas de Korn —comenzó a asumir una creciente actitud crítica ante las ideas tradicionales sobre la sociedad y las instituciones educacionales, actitud que anticipando una revolución profunda" en la vida cultural, desembocó finalmente en lo que luego dio en llamarse la "Reforma Universitaria".

Los Congresos estudiantiles, por encima de su apariencia académica, habían definido audaces programas basados en consignas precisas: la paz y la confraternidad internacional; la solidificación del "espíritu étnico nacional"; la intervención de los estudiantes en la vida política de la Universidad; la necesidad de formar asociaciones universitarias de principios que dieran fuerza a una orientación científica de la política nacional, a cuyos diferentes grupos de poder se consideraba conveniente se incorporaran los egresados universitarios. No se olvidaban por cierto, los problemas sociales de América Latina y a menudo se subrayaba el papel que correspondía al universitario en la vida del proletariado; en la reforma de las industrias extractivas, manufactureras y agrícolas; en el mejoramiento de la higiene y salud de las poblaciones.

Precedida por tales antecedentes, la Reforma de 1918 habría de tener sin embargo, un carácter bien diferenciado. Se autoproclama, ante todo, portadora de una "nueva mentalidad", conducida por una "nueva generación", que declaraba enfáticamente: "Estamos pisando una revolución, estamos viviendo una hora americana".

El proceso de la Reforma fuy muy complejo, desde que confluyeron en él difusas aspiraciones y tendencias aún en-

Estamos en una era convulsionada en que el espíritu de la juventud debe nutrirse de ideologías renovadoras y buscar en el espectáculo de las luchas sociales el tema de sus más persistentes meditaciones... En nuestro país, donde ya nadie se atreve a negar la existencia del problema social... la juventud debe esforzarse en dar un sentido moderno a la vida de la nación. Hay entre nosotros miserias e ignorancias; hay una campaña inculta y despoblada donde un proletariado nómade arrastra una lamentable vida de paria explotado y sumiso; hay una desigualdad económica irritante; hay quienes monopolizan el territorio nacional, quienes monopolizan la fortuna; y hay quienes no pueden soportar la carestía de la vida o viven como bestias... Hay alcoholismo, hay tuberculosis, engendrada por la miseria; hay sífilis, engendrada por los hijos de la miseria; la ignorancia, la prostitución, la falta de higiene... Luchar por suprimir todo eso, atacando los males en su fuente originaria y en su causa primera, que mejor destino para una juventud estudiosa y valiente? Preparar a los jóvenes para esa obra debería ser el fin de las universidades. Erigirse en centros de elaboración espiritual donde surjan hombres animados de la aspiración de ser útiles a la colectividad sobreponiéndose a la mezquina preocupación del provecho propio... He ahí una función moral y social que puede aliarse perfectamente con la de dotar a los jóvenes de buenas herramientas y aptitudes para la graduación intelectual y profesoral... la cultura debe ser un bien, una riqueza de la sociedad para las sociedades de donde en definitiva emana, y no un privilegio de los individuos para uso exclusivo de quienes la atesoran...

(Reportaje a Emilio Frugoni en la revista Ariel, Montevideo, 1919).

Lo que constituye la Universidad es la labor de alta cultura, de investigación y de orientación social que se realiza en todos sus centros de trabajo con el fin de "democratizar" la cultura y actuar sobre lo social por el análisis científico de sus problemas.

Fuera de la tarea del cotidiano profesionalismo, la Universidad debe pensar en el alma de la juventud que llega a sus claustros para realizar mañana su destino dentro de un país dado y frente a una inquietud espiritual determinada. Y debe pensar además más allá de esa juventud que llena sus aulas, en toda la sociedad que necesita una dirección y cuyos problemas e ideales tienen que encontrar en la Universidad la repercusión, el examen científico, y cuando se puede la solución razonable y posible...

La Universidad debe dirigirse a estudiar el país, a discutir y analizar sus problemas, a marcar el rumbo social por el balance exacto de sus factores y la delineación de la trayectoria científica de su progreso. Y allá donde no pueda o no deba resolver los problemas debe planearlos, agitarlos, preparar materiales para que se haga el libre y amplio examen social, que todo problema exige perentoriamente. Solo así la enseñanza se vincula a intereses vivos y palpitantes y la Universidad llena sus fines sociales irrenunciables.

(Dardo Regules, Los cursos libres, en Ariel, Nº 21, Montevideo, 1921).

La Universidad no ha hecho otra cosa que profesionales: es suficiente?... Quienes han pasado por la dirección de nuestra Universidad han creido que ella hacía bastante y cumplía honrosamente su misión haciendo los excelentes profesionales que poseemos. Así llegó a penetrar en el espíritu público, la idea de que nuestros abogados y nuestros médicos eran incomparablemente mejores que aquellos egresados de las Facultades respectivas de las naciones hermanas y vecinas... Vive a espaldas del pueblo siendo para el pueblo. Se dice que nuestra democracia hizo que nuestra Universidad se pusiera en contacto con el pueblo por la enseñanza gratuita; es importante, pero no suficiente; no basta con quitar trabas al alumno, hay que darles facilidades...

(Julio Lorenzo y Deal, Los males de nuestra Universidad, El Estudiante Libre. Nº 21, Montevideo, 1922).

contradas. Partiendo de un disconformismo básico frente a profesores y autoridades, muy pronto evoluciona hacia un desacuerdo de fondo frente a estructuras, métodos y orientaciones, definiendo una insurrección generacional, que implicaba ante todo, en la Córdoba dominada por la oligarquía provincial y las fuerzas clericales, un brote de liberalismo frente a formas católicas de vida y de dominio. Como sostiene Gabriel del Mazo, la idea de Universidad también está en crisis entonces. La educación no guarda relación con la real constitución social del país, sino que responde a normas ficticias "resueltas con abstracción del país, y peor aún, con una menos valía por el pueblo". Se insistirá entonces en proclamar la Universidad latinoamericana para el hombre de América Latina y no para un hombre sentimental y mentalmente importado.

La Universidad de Montevideo presentaba peculiares características históricas que incidieron necesariamente sobre la modalidad que asumió la penetración de la corriente reformista. Muchos de los puntos del programa de Córdoba o de las declaraciones posteriores de Buenos Aires y La Plata, no venían sino a encuadrar en la tradición liberal que había caracterizado a la Universidad de la República en su medio siglo de vida surgida a gran distancia cronológica del mundo colonial, fundada bajo el patrocinio ideológico de la masonería y no de la Iglesia, definida, por ende, en un pensamiento filosófico independiente de todo dogma religioso; insertada en un país que terminaba de sancionar la separación de la Iglesia y el Estado, sonaban por ende a destiempo en nuestro medio las denuncias contra la "opresión clerical" o la "tiranía de una secta religiosa", que aparecían en el Manifiesto cordobés. La Universidad de Montevideo había avanzado hasta la enseñanza gratuita, impuesta por el poder político, pero implantada; la Ley Orgánica de 1908 había concedido a los estudiantes -aunque en forma indirecta hasta la "representación" en los ·Consejos de Facultad; circulaban proyectos de "cátedra libre" y la propia Constitución de la República, en 1917, había consagrado en su artículo 100, el principio de la "autonomía universitaria".

De todos modos, también la juventud uruguaya inició su cruzada reformista, en procura de nuevas conquistas, muchas veces enfrentando autoridades totalmente anquilosadas.

La Asociación de Estudiantes de Medicina y el Centro de Estudios Ariel —agremiación estudiantil la primera, cenáculo de alcance ateneísta el segundo— promueven en los años de la primera postguerra la gestación de una conciencia universitaria diferente, que se quiere traduzca el concepto de una Universidad renovada. El Estudiante Libre, órgano de la Asociación de Estudiantes de Medicina, conformará en sucesivas entregas el programa que a lo largo de más de tres décadas irán madurando y aplicando distintas generaciones universitarias.

En 1919, Américo Ricaldoni, Decano de la Facultad de Medicina, ensaya las primeras asambleas de profesores y estudiantes, para estudiar conjuntamente la réorganización de los estudios médicos. La experiencia primicial—fuertemente resistida por la gran mayoría del profesorado universitario— no dejó un inmediato saldo favorable, pero tuvo en cambio la virtud de señalar el rumbo que transitarían años después las Facultades hasta consagrar la



Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela".

Asamblea del Claustro como organismo universitario, mediante la Ley Orgánica de 1958.

Las páginas de la revista Ariel aportan luego de 1919, uno de los contenidos fundamentales de la renovación universitaria. Allí se recogen polémicas, encuestas, análisis de nuestra realidad cultural, política, social y especialmente universitaria trasuntando a menudo la imagen —quizá demasiado idealizada— de una Universidad necesaria: centro de labor científica y espiritual, "verdadero acumulador de energía para la sociedad entera". Universidad formadora de los profesionales que necesita el país, pero no Universidad unilateralizada, sino difusora de una enseñanza "fermental, excitante, estimulante, sugestiva", como quería Vaz Ferreira. Una Universidad autónoma en la forma más amplia, -económica, didáctica, administrativamente- una Universidad "popular" para la ensenanza integral del proletariado a través de la "extensión universitaria" que el propio Centro Ariel dinamizó recurriendo sus dirigentes a las conferencias de divulgación en los centros obreros o políticos.

Expresión inconformista de núcleos juveniles minoritarios, esta actitud no es, por lo demás, ajena a la insatisfacción de postguerra y a la fascinante experiencia de la revolución bolchevique que vienen a confluir como estimulantes imperativos de cambio. Orientado además por el ideal rodoniano, el grupo Ariel proclama una nueva actitud frente a la sociedad y a la cultura, buscando hacer pensar a una juventud por lo general indiferente ante los grandes problemas sociales y filosóficos de la hora; su prédica, en fin, tiende a quebrar la imagen de un Uruguay sin problemas sociales, acuñada por el consenso burgués de los años 20 luego de superar la etapa más conflictiva en la lucha por una legislación social de avanzada.



Facultad de Ingeniería y Agrimensura.

Los problemas de la autonomía universitaria se dirimieron también entonces en distintas esferas, procurando reglamentar el principio consagrado por el texto Constitucional, pero sin llegar a trascender la discusión en torno a diferentes y sucesivos proyectos. Las discrepancias van polarizando al estudiantado en torno al reglamento universitario. En pocos años los estudiantes habían constituido un importante grupo de opinión que planteaba sus reivindicaciones, ya no sólo en defensa de sus exclusivos intereses, sino en función de una conceptuación propia de la Universidad y de los problemas pedagógicos específicos de cada Facultad.

A fines de 1927, después de un prolongado paréntesis, las reuniones de profesores con participación estudiantil volvieron a funcionar en Medicina e Ingeniería. De ellas precisamente —más que de los reglamentos y programas—, esperaban los estudiantes "la reforma del espíritu universitario". Las huelgas de la Facultad de Derecho en los años 1928 y 29 allanaron el camino hacia la formación de la Federación de Estudiantes Universitarios, preámbulo del primer Congreso Nacional de Estudiantes que se realizó en Montevideo en 1930. El Congreso del 30, movimiento aglutinante y representativo del estudiantado de todo el país, se fijó como tema capital el análisis de la Reforma Universitaria a través de sus aspectos pedagógicos, jurídicos y sociales. Desde este acto primicial se reafirman los ideales pacifistas de la juventud de América y se define una clara posición antimperialista.

Pocos meses después, a comienzos de 1931, Montevideo vuelve a ser sede, esta vez del Congreso Universitario Americano, que llegó a aunar opiniones sobre postulados básicos: creación de cursos y seminarios de economía e Institutos de investigaciones económico-sociales para que, por esta vía, la Universidad americana intervenga con su autoridad técnica en la vida económica de cada uno de los países del Continente; promoción de la extensión universitaria, como organismo permanente de "docencia popular y de acción social"; cumplimiento de un programa de divulgación popular mediante publicaciones, conferencias, cursillos y bibliotecas destinados a ese fin. Con adecuado énfasis, se reafirmó asimismo la necesidad de una autonomía técnica y pedagógica que permitiera encarar la transformación de la "Universidad burocrática y profesionalista", en una Universidad que fuera a la vez centro de preparación de técnicos, laboratorio de ciencia para la investigación, "foco de cultura extensiva y democrática". El Congreso sancionó igualmente una declaración política contra las dictaduras y gobiernos de facto, ante "los atropellos cometidos contra la Universidad americana".

Desde hacía más de una década la Universidad de la República, aunque engolfada como institución en sus funciones administrativas y docentes, no dejaba de acusar el impacto —sustanciado en manifiestos y proclamas, huelgas y asambleas— de un movimiento juvenil, "constructivo y revolucionario a un tiempo", como lo calificó Dardo Regules años después. Todo se movía "por la revolución universitaria, bandera de elementos difusos, a veces, pero que expresaba el ansia de superar la limitación profesional y el dogmatismo experimental". Pero aquel impulso juvenil, que h bía vencido oposiciones enconadas y también apatías e indiferencias, parecía ahora declinar, precisamente cuando comenzaban a ponerse en marcha los primeros cambios que la Reforma había logrado imponer.

## La Universidad desafía a la Dictadura

No era sin duda ajena a esta situación la incidencia de problemas internacionales y la difusión de ciertas ideologías extremistas que la onda de la crisis económica del 29 ayudó a expandir por América Latina. A comienzos de 1933 el fascismo lograba rápido ascenso en el mundo europeo. En el sur del continente americano, los recientes golpes militares en Perú y Argentina o los movimientos "integralistas" en Brasil, señalaban el ascenso de los grupos políticos más conservadores, a menudo dinamizados por una abierta ideología fascista. Un inquietante clima de inseguridad institucional recorre América Latina proyectando su amenaza sobre el confiado Uruguay de los treinta.

La crisis política que se insinuaba desde 1929, estalla finalmente con la disolución del gobierno legal y el advenimiento de la dictadura de Terra. "Indiferencia o asombro", fueron las respuestas inmediatas al cambio de régimen. La resistencia a la dictadura tampoco logró canalizar en un frente único, aunque lo tentaran algunos grupos del batllismo, del nacionalismo y los minoritarios partidos de izquierda.

En tal situación la Universidad vino a convertirse —como en los tiempos de Latorre y de Santos— en el principal baluarte de oposición ideológica, junto con el Ateneo de Montevideo.

Dos momentos miden la lucha universitaria frente a la dictadura: el primero, expresando la resistencia y reacción inmediatas frente al golpe de Estado; el segundo, mediante el repudio de la ley orgánica intervencionista que se dictó en 1934, y que tuvo por escenario principal la célebre Asamblea del Claustro Universitario de los años 1934 y 1935. A la mañana siguiente del golpe de Estado el Decano de Derecho, Frugoni, era detenido y deportado; en reacción, el Consejo y una solidaria mayoría del profesorado cerró las puertas de la Facultad declarando que el único centro de enseñanza jurídica del país no podía ni debía funcionar bajo una dictadura que desconocía la ley de la Constitución. Pero transcurridos algunos meses, aquella ferviente militancia tendió a aquietarse. La Universidad retornó si no a la normalidad, a su trabajo diario, pesando sobre ella una atmóstera de desganada rutina. Sólo las activas publicaciones estudiantiles reavivaban entusiasmos y buscaban conmover el ambiente. A ese fin, la Federación de Estudiantes preparó un esquema básico de "cuestiones vitales y futuras", buscando crear conciencia sobre los problemas nacionales. Por primera vez el estudiantado se aventuraba a formular un programa de reorganización social del país: nacionalización de la tierra, respetando la pequeña propiedad; democratización del ejército; salario mínimo; jubilaciones generales; seguros sociales y otras conquistas que acelerasen la emancipación de la clase trabajadora; nacionalización de los servicios públicos y de los monopolios; definición antiimperialista.

El lenguaje estudiantil se ha radicalizado, adoptando la terminología y las consignas que por esos días difundían en el Plata los partidos de izquierda, conjugadas además con cierto contenido emocional que aparejó el surgimiento de la 2ª República Española.

La promulgación de la ley orgánica de 1934 abriría, a comienzos de ese año, la segunda etapa de la lucha de la Universidad contra la dictadura; al rechazo de índole política venía ahora a agregarse la "resistencia" a la ley 9.292 (Ley Abadie), pocos días antes de sancionarse la nueva Constitución que modificó el ordenamiento del país.

Si hasta este momento los estudiantes habían sido los abanderados del "espíritu universitario" enfrentando la dictadura de marzo, ahora es la Universidad toda, aún por intermedio de su órgano máximo, el Consejo Central, la que elevará su protesta. "Abajo la intervención" fue el grito con que los estudiantes iniciaron el 8 de marzo la huelga contra la ley Orgánica, y la gran manifestación realizada por la Federación en defensa de los postulados de la autonomía. La Asamblea del Claustro a la que se reconoció la "auténtica expresión de la voluntad universitaria" se reunió en junio de 1934. El Estatuto de 1935, que emanó de esa Asamblea, es uno de los documentos más significativos y completos de la Reforma Universitaria de América. Durante dos décadas seguirá estimulando los movimientos de reforma incubados en la Universidad de Montevideo, para servir de base, finalmente, a la ley orgánica de 1958, que se inspira en muchos de sus postulados.

Dicho estatuto, elaborado con prescindencia de sus posibilidades inmediatas de aplicación, encara la reestructuración total de la Universidad procurando adecuarla a las reales necesidades y aspiraciones del medio. En lo interno propone una mejor coordinación entre las distintas Facultades pretendiendo devolver a la Universidad su perdida unidad. Incorpora a su seno el variado conjunto de institutos de cultura dependientes del Estado, apelando además a la coordinación de la enseñanza entre distintas secciones autónomas. La extensión se enunciaba como un fin esencial para comunicar al universitario con su contorno social. En cuanto al gobierno universitario en fin, hacía del Claustro el organismo más representativo de la Universidad, a quien quedaba encomendada la elección del Rector y el Consejo Central reconquistaba su función reguladora de la vida universitaria, función que la ley de 1908 le había sustraido. Tal, en descarnada síntesis, los principales aspectos del Estatuto de 1935.

La tendencia que se había opuesto a la desarticulación de la Universidad en 1908, resistiendo inclinaciones profesionalistas, y reclamando una Universidad orientadora a la vez que creadora de cultura superior; aquella misma línea de principios que pasaba por Vaz Ferreira, Acevedo, de Pena, Ricaldoni, aflorando intermitentemente en una Universidad profesionalizada; aquellas reivindicaciones estimuladas por los postulados de la Reforma de Córdoba, los programas de las universidades argentinas, las definiciones de los Congresos Americanos de Estudiantes, y del propio Congreso Universitario de Montevideo, desemboca ahora en un maduro proyecto de Estatuto Universitario que la Asamblea del Claustro consagraría en 1935 como la aspiración —ideal pero posible— de la Universidad de la Re-

pública. Fue solo una definición, pero dejó elaborada orgánicamente una doctrina.

Cuando en 1939 estalla la Segunda Guerra Mundial el país apenas había superado su crisis política. La Universidad se mostraba algo desgastada por una obstinada resistencia al gobierno en defensa de su autonomía. El propio movimiento estudiantil ya no poseía el vigor renovador de los años precedentes, cuando voceaba la causa de una Universidad cercada por el poder político. La Guerra parece tonificar consignas y suministra a la juventud universitaria una bandera de afirmación democrática y antifascista. El golpe de Estado de Baldomir, en febrero de 1942, aparejaría también la necesidad de definiciones. Como observa Germán Rama, se revela entonces una línea de separación -ya total -entre el desarrollo de la política nacional y el movimiento estudiantil universitario, por la posición político-social doctrinaria que adopta el estudiantado ante una democracia que juzga viciada en su representatividad por los factores económicos, por la desigualdad de oportunidades en la difusión de las ideas y también por la propia evolución de los partidos hacia "sociedades de socorros mutuos".

Dos acontecimientos importantes registra la vida universitaria al promediar la década del 40, cuando tocaba a su fin la Segunda Guerra Mundial. Por lo pronto, la creación de la Facultad de Humanidades y Ciencias como órgano destinado al desarrollo de la cultura superior; luego, el establecimiento de la Sección Bienestar Estudiantil en la Facultad de Medicina, punto de partida de un nuevo enfoque social de la misión de la Universidad. Entre tanto, mientras la Asociación de Estudiantes de Medicina inicia las misiones sociopedagógicas, la integración del Hospital de Clínicas en la Universidad abre posibilidades renovadas a la ciencia y a la extensión universitaria.



Dr. Mario A. Cassinoni.

La real utilidad de esta Semana Cultura Médica, la dirá tiempo; solo podemos afirmar que ella es la traducción de la inquietud de una generación que hoy orienta y dirige esta casa y que proclamó, acaso con exageración de alcances, la hora de la UNIVERSIDAD NUEVA teniendo como campo de acción la nación misma, a la que debía escuchar en sus más íntimos latidos, a la que debía servir en la solución de su más trascendente problema. Ese impulso común a todas las universidades latinoamericanas, sufrió diversos destinos como para demostrar de una manera indiscutible -afirmando su doctrina- el aislamiento que sus opositores pretendían: triunfó donde y mientras las normas de democracia imperan lo suficiente para que el juego de las libertades permitiese el ejercicio de una amplia autonomía y fue imposible su imperio cuantas veces avasalló nuestro pueblo... una tiranía... Dos afirmaciones de ese espíritu están aquí hoy presentes: una traduciendo la necesidad de que los universitarios, cualquiera sea su especialización, acrecienten su cultura. La otra es el vivo deseo de extender hacia las capas populares las verdades surgidas en el trabajo tesonero de un centro universitario con el afán de elevar, de servir y sobre todo de recompensar en la postura de un deber, el sacrificio que sostener un edificio de esta índole significa, especialmente a aquellos que por razones obvias, a pesar del libre acceso, no pueden beneficiarse con las ventajas indudables que la posesión de una profesión universitaria entraña.

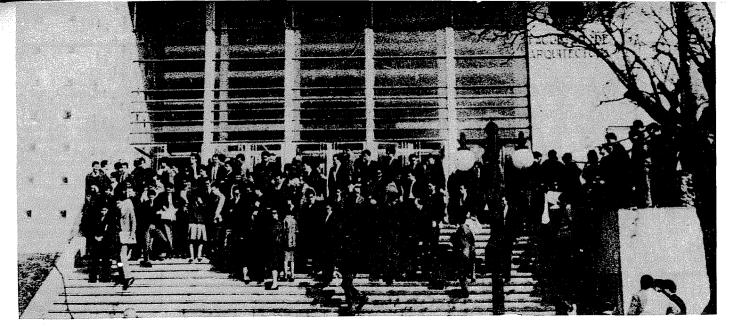
No afírmo sino conceptos divulgados, si digo que la crisis que la Universidad de nuestro tiempo vive, es la carencia cada día mayor que tenemos sus componentes de los conocimientos de orden general que definen la cultura. Paralelamente y en forma proporcional, el grado de capacitación en lo especializado, en la misma medida que cada uno de sus técnicos somos más capaces, aunque logren sin exageraciones el don de sabiduría, vamos al tiempo alejándonos de las posibilidades de poseer como en otras épocas, las nociones fundamentales del momento del mundo, el conocimiento de las grandes verdades, que la civilización acepta como las de la hora.

Y esto sucede, mientras la sociedad reserva al universitario de todas las especializaciones el lugar de otrora, mientras le ofrece puestos de dirección, el lugar de los comandos que orientan y regulan los más trascendentes actos colectivos, en tal forma que ha podido afirmarse traduciendo un hecho—sin que esto importe la exigencia de un privilegio que repugnaría nuestra arraigada convicción democrática integral—que la Universidad en estas latitudes, sigue siendo el vivero de los hombres dirigentes...

(Discurso del Dr. Mario Cassinoni, Montevideo, 10 de mayo de 1948).

Hoy no puede entenderse la Universidad como el organismo del Estado para la formación de las clases dirigentes, ni solamente para la cristalización de las verdades normales de la ética, sino como un organismo de los estudiosos, para transmitir nuestro conocimiento a todo el pueblo, y el laboratorio donde se analicen todas las ideas científicas y filosóficas y sociológicas, con el propósito de dar una cultura en función social, para una actuación consciente de las diversas manifestaciones del vivir individual y colectivo. Nuestra Universidad se encuentra claramente retrasada en cuanto al ritmo de la evolución contemporánea. La enseñanza tecnicista desarraigada de la realidad más viva del país, propende a la formación de cuadros universitarios, con una cultura ficticia, superficial, cualquiera sea su manifestación concreta. Este organismo así estructurado, vinculado al pueblo por la sola vía del estudiantado, tiene para mostrarse ante los ojos de las masas trabajadoras como un gran parásito del enclaustramiento de élites privilegiadas... Y estas fallas y vicios de la actual Universidad se refleja directamente en el campo del ejercicio profesional...; no cumple nuestra Universidad su misión esencial de poner la ciencia, la técnica y la teoría y la investigación conformada en directa relación con la época al servicio de la sociedad...

(CEDA, Montevideo, diciembre de 1952).



## Hacia la "Universidad Nueva"

El principio de la autonomía, con todo, seguía siendo el primordial objetivo reformista. Y en este sentido, se iniciaba entonces una etapa decisiva de las reivindicaciones ante el poder político, sustanciada en proyectos y estudios largamente discutidos por sucesivos Claustros y comisiones parlamentarias. La Constitución de 1951 consagró finalmente las aspiraciones universitarias.

Asegurada la autonomía, la Universidad comenzó a elaborar su nuevo Estatuto, su actual Ley Orgánica. Orillado el medio siglo, había logrado asimilar y ajustar todos los principios reformadores que transitaron durante cinco dé-

cadas por los claustros.

A esa altura, le era imprescindible, en consecuencia, cumplir con los imperativos de su tiempo, colocando la ciencia, la técnica, la teoría y la investigación al servicio de la sociedad. La nueva estructura jurídica, producto de ese espíritu, sería un instrumento adecuado a la formación de cuadros dirigentes capaces de servir tales fines.

La elección rectoral de Mario Cassinoni -figura descollante del reformismo uruguayo de la segunda épocasignificó en 1956, el compromiso de un programa: defensa de la autonomía, unidad y coordinación de los servicios universitarios; desarrollo de los organismos centrales de la Universidad a través de Extensión Universitaria, Acción Social y Bienestar Estudiantil; preocupación por el incremento de la investigación científica; estímulo sistemático del análisis de los problemas nacionales en todos los ámbitos de la Universidad. La generación de Cassinoni entendía que la Universidad debía cumplir una relevante misión social y para ello el rector se proponía incrementar las Facultades más vinculadas a la economía del país. En el orden de la estructura docente, adaptar la Universidad a las nuevas orientaciones pedagógicas y llegar a la coordinación de toda la enseñanza bajo un Consejo Superior de Educación.

Apenas accedido Cassinoni al rectorado se consiguió que la ley presupuestal de 1957 asignara a la Universidad partidas globales, consagrando así lo que dio en llamarse la "autonomía presupuestal", lejana aspiración que se postulaba desde la década del 30. A Cassinoni correspondió adecuar la administración al crecimiento de la Universidad. La ley presupuestal abrió además la posibilidad de crear nuevos servicios, y la Universidad trazó entonces un plan de acción social que traducía los reclamos estudiantiles o las recomendaciones de los Claustros. Así comenzó a funcionar la Comisión de Bienestar Estudiantil, inspirada en la experiencia de la Facultad de Medicina: Extensión Universitaria y Acción Social emprendieron tareas, hasta entonces incumplidas, encaminadas a indagar los problemas del medio y planificar soluciones; se acentúa así la difusión de conocimientos de la enseñanza superior y de la técnica moderna hacia sectores que, por razones principalmente económicas, no tenían acceso a las aulas.

Crece la estructura universitaria con la incorporación y creación de nuevos servicios destinados a fomentar campos de especialización y a la vez contemplar desde las llamadas carreras auxiliares, renovadas posibilidades vocacio-

nales y ocupacionales.

Casi simultáneamente se pone en marcha un vasto plana para fomentar la investigación científica, atendiéndose así no sólo los reclamos de la "Universidad Nueva", que hacia de este aspecto uno de sus principios capitales, sino también respondiendo a un programa que tenía lejana tradición en nuestra Universidad.

La Universidad crece y procura modernizarse. En el Estatuto orgánico que se elabora quedan reunidos y armonizados postulados y reivindicaciones que la Universidad venía planteándose durante casi todo el último medio siglo, y cuya simbólica consagración fuera alcanzada mediante el Estatuto de 1935. Las etapas para la aprobación del Reglamento fueron laboriosas y a veces ásperas. La lucha por la Ley Orgánica, que movilizó a todos los sectores de la vida universitaria, se volvió por esos años una verdadera "profesión de fe". Como diría luego Petit Muñoz, la Universidad defendía "el derecho a darse su propio estatuto". El 15 de octubre de 1958 se cerraba finalmente el proceso con la aprobación de la nueva ley universitaria, con muy escasas modificaciones.

#### LA UNIVERSIDAD

## Los frenos al cambio

El día que las autoridades, elegidas según la nueva ley, tomaron posesión de sus cargos, el Rector Cassinoni, al esbozar las tareas más apremiantes del organismo "en permanente crecimiento", señaló claramente que aquello no era el fin, sino simplemente el inicio de una etapa diferente para la nueva Universidad.

La institución se enfrentaba a la resolución de importantes problemas: marcadamente, el aumento masivo de la población estudiantil (4.800 estudiantes en 1939, 17.108 en 1957); y la creciente falta de recursos para atender las necesidades del mayor número y las cada vez más elevadas exigencias de la enseñanza técnica. Las soluciones que la Universidad comienza a arbitrar reflejan esta situación y se enmarcan en un clima de crecientes dificultades externas. A los efectos de la crisis económica, se agrega la crítica sistemática de los sectores conservadores obstinados en contener el avance de una Universidad que, planifica ahora cambiar su propia estructura, pero que postula la transformación de un país que empieza a rezagarse.

Vásquez Acevedo había abierto en 1885 el camino de una Universidad diferente a la que maduró bajo el signo del espiritualismo. En su tiempo, encarrilar la institución hacia el campo de las ciencias, darle una organización administrativa y un nuevo impulso educador inspirados en los postulados del positivismo, no fue tarea sencilla, ni exenta de sinsabores. Pero en 1885 todavía el esfuerzo individual de un hombre resuelto, con el apoyo de amigos y partidarios e inicialmente del poder público, podían llevar adelante los cambios. La reforma que estatuyó la ley orgánica de 1958 y que contó en Cassinoni con uno de los más decididos y decisivos propulsores, traduce, en cambio, una dilatada empresa que remonta, como vimos, a las primeras décadas del siglo, cuando recibe su impulso inicial con la generación que el 18 reclamó una Universidad Nueva, y con los universitarios que luego, en el 20 y en el 30 crearon conciencia de la necesidad de una conceptuación diferente. Espíritu reformista, influido unas veces por el pensamiento latino-americano o español, otras por el impulso propio, tuvo su lúcida generación vanguardista en los hombres del 35 y su dinamismo combativo en la etapa final de la década del 50. El estudiantado desempeñó en todo este decurso un decisivo papel como fuerza renovadora y motriz que no dejó detener el proceso de cambio. Y fue precisamente cuando los estudiantes formados en aquel impulso reformista inicial de los años 20 y 30 llegaron a imponer sus puntos de vista, que la Universidad Nueva elaboró un Estatuto que le permitiría ponerse en marcha.

Pese a su breve tradición, la Universidad de la República ha sido siempre institución de vanguardia en América Latina. Lo fue en el siglo XIX, cuando se convirtió en fuente nutricia de nuestro pensamiento individualista y liberal. Reclamó luego, ya en las postrimerías del 800, un mayor ensamble con la realidad y se entregó a un programa de cambio acorde con el camino de modernización que asumía el país. Baluarte de civismo en la hora del militarismo o la dictadura, durante las últimas décadas supo definir una actitud alertada y comprometida ante los problemas vitales de nuestro Continente.

El programa esbozado por Cassinoni en el III Congreso de Universidades de América Latina celebrado en Buenos Aires en 1959, en nombre de la Universidad de la



República, incorporaba avanzados conceptos de planificación educacional y una renovada concepción de la misión universitaria. El mundo contemporáneo, se dijo allí, exige imperiosamente un planteamiento integral de la misión educacional, desde que la enseñanza superior no puede eludir la responsabilidad de la educación de las masas. Asimismo, al tiempo que postulaba el esclarecimiento de los objetivos de una política económica independiente, se encarece la necesidad de hacer de la Universidad un centro rector de la emancipación económica de América Latina, planificando y estimulando a ese fin investigaciones sobre los reales problemas económicos, sociales, científicos y tecnológicos de un vasto Continente relegado todavía al nivel del subdesarrollo.

La Universidad no perdió de vista este programa de 1959. A partir de estudios y enfoques planteados en el Seminario sobre estructura universitaria (1967), se ha venido subrayando la urgencia de imprescindibles reajustes institucionales destinados a encauzar y consolidar la misión creadora y orientadora que cuadra a la Universidad latinoamericana, en un continente que pugna por resolver sus contradicciones, urgido por imperiosas necesidades de cambio.

La crisis actual, que perfila los trazos más regresivos de un Uruguay estancado y dependiente, también amenaza paralizar el impulso constructivo de la Universidad de la República. A la incidencia de la crisis se suma en nuestros días el creciente enfrentamiento de Universidades y gobierno que compromete fines y libertades esenciales de su vida académica. Retaceados sus rubros presupuestales se cercenan sus posibilidades de avance tecnológico así como una adecuada absorción de sus cuadros estudiantiles.

No obstante, y quizás importe destacarlo hoy, si en el pasado presiones autoritarias o resabios conservadores intentaron anular su impulso creador, o su influencia esclarecedora, podemos afirmar que la Universidad de la República no se ha desviado en su siglo y cuarto de vida, de una trayectoria esencial, caracterizada desde los comienzos por cumplir con los postulados que vino precisamente a consagrar su última ley orgánica: expandir la cultura, defender las libertades, procurar la justicia y el bienestar social.

#### BIBLIOGRAFIA BASICA

ARDAO, Arturo. — La Universidad de Montevideo. Montevideo, 1950. ARDAO, Arturo. — Espiritualismo y Positivismo en el Uruguay. Filosofías universitarias en la segunda mitad del siglo XIX. México, 1950. ARDAO, Arturo. — Racionalismo y liberalismo en el Uruguay. Montevideo, 1962. CASSINONI, Mario. — La Universidad de Montevideo en 1959. Montevideo, 1959.

MAZO, Gabriel del. — La Reforma Universitaria. La Plata, 1941. PETIT MUNOZ. Eugenio. — Hijos Libres de nuestra Universidad. Montevideo, 1944.

PETIT MUNOZ. Eugenio. — Hijos Libres de nuestra Universidad. Montevideo, 1944.

PETIT MUNOZ. Eugenio. — El derecho de la Universidad a darse su probio Estatuto. Montevideo, 1961.

ODDONE, M. Blanca Paris de. — La Universidad de Montevideo en la formación de nuestra conciencia liberal. Montevideo, 1958.

ODDONE, Juan Antonio, PARIS DE ODDONE, M. Blanca. — Historia de la Universidad de Montevideo. La Universidad Vieja, 1849-1885. Montevideo, 1958.

SANCHEZ, Luis Alberto. — La Universidad Latinoamericana. Guatemala, 1949.

Un repertorio más completo de fuentes y bibliografía puede consultarse en CENTRO DE ESTUDIANTES DE DERECHO, Qué es y cómo nació la Reforma Universitaria, en Cuadernos Universitarios, Nº 1, Montevideo, diciembre de 1966 y en J. A. ODDONE y M. B. PARIS DE ODDONE, Historia de la Universidad de Montevideo, cit.

### HISTORIA ILUSTRADA DE LA CIVILIZACION URUGUAYA

#### Enciclopedia

#### Tomo V

- \* 41. Los años locos. Carlos Maggi.
- \* 42. La garra celeste. Franklin Morales.
- \* 43. El tango, Juan José Iturriberry y José Wainer.
- \* 44. La democracia política. Germán W. Rama.
- \* 45. El arte nuevo. Fernando García Esteban.
- \* 46. Industrialización y dependencia económica. -Luis A. Faroppa.
- 47. Las vanguardias literarias. Carlos Martínez Moreno.
- \* 48. La quiebra del modelo. Luis C. Benvenuto.
- \* 49. La Universidad. Blanca Paris de Oddone.
  - Herrera: el nacionalismo agrario. Carlos Real de Azúa.
- \* Números ya publicados

#### Cuaderno

#### Tomo V

- 41. Polirritmos. Juan Parra del Riego.
- 42. Crónicas de fútbol de El Hachero.
- 43. Cambalache. Antología de letras de tango.
- La doma del poder. J. A. Ramírez, J. Batlle, J. Serrato, M. C. Martínez, D. Arena, P. Blanco Acevedo.
- 45. Unidad de la pintura. Joaquín Torres García.
- El hombre que se comió un autobús. Alfredo Mario Ferreiro.
- 47. Los mejores cuentos. Francisco Espínola y Juan José Morosoli.
- 48. El pozo. Juan Carlos Onetti.
- 49. La voz de los estudiantes.
- 50. El pensamiento de Herrera.

## El próximo martes aparece

### Enciclopedia No. 50

### Herrera: el nacionalismo agrario

La contradictoria y discutida figura de uno de los políticos más importantes de nuestro siglo, el Dr. Luis Alberto de Herrera, analizada con penetración y lucidez por Carlos Real de Azúa.

### Cuaderno No. 50

## El pensamiento de Herrera

A la luz de los textos más significativos, relacionados con la política internacional y los problemas internos del país, se dibuja la compleja personalidad del Caudillo.



Ya están en venta las tapas para que Ud. mismo encuaderne su colección de Enciclopedia Uruguaya. Solicítelas a su proveedor habitual.

1 enciclopedia + 1 cuaderno

**\$ 120.**—

**ENCICLOPEDIA** 



Publicación semanal de Editores Reunidos y Editorial Arca, del Uruguay. Redacción y Administración: Cerro Largo 949, Montevideo, Tel. 8 03 18. Plan y dirección general: Angel Rama. Director ejecutivo: Luis C. Benvenuto. Administrador: Julio Bayce. Asesor historiográfico: Julio C. Rodríguez. Dirección artística: Nicolás Loureiro y Jorge Carrozzino-artegraf. Fotógrafo: Julio Navarro. Impreso en Uruguay en Impresor Uruguaya Colombino S. A., Juncal 1511, Montevideo, amparado en el art. 79 de la ley 13.349 (Comisión del papel). Setiembre de 1969. Copyright Editores Reunidos.